

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2023, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial de acuerdo con las bases para otorgamiento de autorizaciones demaniales, para:

- Ocupación en la calle Real de Las Rozas entre los días, 26 y 28 de octubre para el evento Feria de Halloween.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 25 de septiembre de 2023.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 17 de junio de 2023), la concejala-delegada de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/16.304/23)

